



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 29 de octubre de 2020**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado 28 de julio de 2020, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

Dedica el Sr. Rector sus primeras palabras a construir un mensaje de extrema preocupación ante las noticias epidemiológicas recibidas en las últimas fechas, las cuales han conducido, en primer lugar, a la declaración a nivel estatal de un nuevo estado de alarma en nuestro país, inicialmente aprobado hasta el próximo 9 de noviembre, y en segundo lugar, a la decisión del cierre perimetral, a nivel autonómico general, de nuestra comunidad andaluza y, en particular, de nuestra provincia de Sevilla, que será efectivo desde el día siguiente al de la celebración de la sesión del Consejo. El Sr. Rector expresa, en su propio nombre y en el del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, el profundo pesar por las personas que están sufriendo esta enfermedad y por los que desgraciadamente han fallecido a consecuencia de ella.

La Universidad de Sevilla, que hoy en día es un espacio seguro, prosigue el Sr. Rector, mantiene contacto permanente con las autoridades sanitarias y con las autoridades competentes en materia universitaria. Como consecuencia de ello, añade, y dentro de un planteamiento general y cohesionado del sistema universitario público andaluz, irá tomando las medidas que en cada momento correspondan de acuerdo con las decisiones que se establezcan y seguirá garantizando el servicio público de educación superior que la legislación española le asigna. Lo hará, subraya el Sr. Rector, con la decisión, las garantías y la responsabilidad que ha demostrado a lo largo de esta terrible pandemia.

El virus, continúa el Sr. Rector, es una amenaza para todos, y así se le debe entender. Incide el Sr. Rector en que ninguno está libre de esta amenaza y, en este sentido, desea informar al Consejo de Gobierno de que el pasado lunes, 19 de octubre, tras ser considerado caso estrecho de un caso positivo se le realizó una prueba PCR que dio resultado negativo, si bien se sometió a un confinamiento como se le indicó. Desgraciadamente, prosigue, este lunes, 26 de octubre, tras someterme a una nueva prueba el signo ha virado a positivo. Ésta es la razón, concluye el Sr. Rector, por la cual se ha considerado adecuado transformar la sesión del Consejo de Gobierno, inicialmente prevista en formato presencial, a un formato virtual, como el que se ha ido desarrollando durante los últimos meses.

El Sr. Rector afirma que sigue creyendo en este día en lo dispuesto en el acuerdo 4.2 del Consejo de Gobierno del pasado 22 de junio:

“La Universidad de Sevilla es una institución presencial de educación superior y confirma su voluntad de seguir siéndolo en el futuro. Las herramientas digitales de enseñanza y los procedimientos virtuales de aprendizaje son considerados especialmente valiosos como



SECRETARÍA GENERAL

complementos modernos y eficaces para la mejora de la docencia, pero no se consideran autosuficientes para llevar a cabo, sin merma del servicio prestado, una completa sustitución de los métodos de enseñanza presencial. La Universidad de Sevilla reafirma así su naturaleza eminentemente presencial en el convencimiento de que las relaciones que se entablan en el seno de la universidad aportan un valor importante en el ejercicio de las funciones de creación y transmisión del conocimiento. Su naturaleza presencial es un elemento fundamental para la humanización de la sociedad, el desarrollo productivo del entorno y el retorno socioeconómico que su implantación territorial produce”.

Tras la lectura de este fragmento del referido acuerdo, el Sr. Rector se dirige a los miembros de este Consejo de Gobierno, manifestando que, *“de la postura responsable, rigurosa y coherente de nuestra actuación y de nuestro mensaje visible a la sociedad dependerá el futuro de la universidad pública en nuestra región y en nuestro país. Es mi compromiso, por ello, combinar la declaración anteriormente expresada con el cumplimiento estricto de todas las medidas sanitarias y de seguridad que se vayan arbitrando en el inmediato futuro. Ya hemos dado una vez una gran lección en la primera ola y lo volveremos hacer, ahora con mayor experiencia y más medios, en esta segunda ola de la pandemia. Mantendremos una información constante a toda la comunidad conforme se vayan produciendo cambios en los procedimientos que debemos desarrollar para el cumplimiento de nuestras funciones. Este equipo redoblará su esfuerzo, intensificará la comunicación y apoyará la puesta en marcha de todas las actuaciones que deban activarse”.*

Seguidamente, el Sr. Rector procede al desarrollo de su informe conforme a lo previsto en el orden del día, agradeciendo antes la atención prestada a esta comunicación inicial.

Órganos Colegiados

En relación con la actividad de los órganos colegiados, informa el Sr. Rector de que el proceso electoral para la elección del Rector de la Universidad de Sevilla quedó interrumpido por acuerdo de la Mesa del Claustro Universitario de 16 de marzo pasado como consecuencia de la proclamación del estado de alarma y la suspensión de actividades presenciales en las universidades. La Mesa del Claustro Universitario, prosigue, en sesión celebrada el jueves 28 de mayo de 2020, mantuvo la suspensión al constatar que no se daban en ese momento las condiciones legales que permitieran reanudar el proceso, pese al levantamiento del estado de alarma, producido el 7 de junio. Esta imposibilidad, añade, se sustentaba en la previsión del apartado 2 de la Disposición Adicional 6.^a del Reglamento de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, en cuya virtud en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre no pueden celebrarse elecciones y son meses inhábiles a efectos de los plazos establecidos en el Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla (RGREUS) para estas elecciones.

En sesión celebrada durante los días 22 y 23 de octubre, continúa el Sr. Rector, la Mesa del Claustro ha verificado que a partir del martes 3 de noviembre se cumplen las condiciones



SECRETARÍA GENERAL

para la prosecución del proceso electoral interrumpido el lunes 16 de marzo. Consecuentemente, con respeto de los plazos establecidos en el RGREUS, prosigue, la Mesa del Claustro ha acordado la reanudación del proceso para la elección de rector de la Universidad de Sevilla desde el jueves día 5 de noviembre de 2020, Asimismo, añade, ha acordado la modificación del calendario electoral, conforme al cual el período para el voto anticipado y la campaña electoral se prolongarán durante los días jueves 5 y viernes 6 de noviembre y la primera vuelta de las elecciones se celebrará en sesión plenaria del Claustro Universitario el martes 10 de noviembre. Informa el Sr. Rector de que los votos anticipados ya emitidos por los Sres. y las Sras. Claustrales son válidos. Finalmente, concluye, y en consideración a las especiales circunstancias que afectan a la sociedad en general y a la Universidad de Sevilla en particular, tras consulta al candidato a Rector, la Mesa del Claustro ha procedido a convocar una sesión de Claustro Universitario para el jueves 5 de noviembre, a fin de facilitar que, dentro de la campaña electoral, el candidato pueda celebrar un encuentro con los Sres. y las Sras. Claustrales. Espera el Sr. Rector que las noticias sanitarias permitan culminar este proceso electoral.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Tras ello, el Sr. Rector da noticia de la actividad que incumbe al Área de Ordenación Académica, dando cuenta de que, en el proceso de tramitación de títulos de grado y máster para el curso 2020-2021, se han producido como novedad la recepción de la resolución de verificación favorable por parte del Consejo de Universidades para los títulos de Máster Universitario en Dirección Financiera por la Universidad de Sevilla; Máster Universitario en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas por la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía; y Máster Universitario Erasmus Mundus en Física Nuclear (*European Master in Nuclear Physics*) por la Universidad de Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Université de Caen Basse-Normandie, Università degli Studi di Padova y Università degli Studi di Catania).

Por otra parte, continúa el Sr. Rector, se ha recibido de la Dirección General de Universidades informe previo favorable para la tramitación, con vistas al curso 2021-2022, de los nuevos títulos de Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa en las Áreas del Currículo (Facultad de Ciencias de la Educación); Máster Universitario en Electroquímica, Ciencia y Tecnología por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Burgos, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Murcia, la Universidad de Sevilla y la Universidad Politécnica de Cartagena (Escuela Internacional de Posgrado); y Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones por la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Sevilla (Escuela Internacional de Posgrado).



SECRETARÍA GENERAL

En cuanto al seguimiento y acreditación de títulos, el Sr. Rector destaca que el pasado 17 de septiembre se publicó la resolución del Consejo de Universidades sobre la obtención de la acreditación institucional (Programa IMPLANTA) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que tendrá los efectos previstos en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, con una validez de cinco años contados a partir de la fecha de la resolución. El Sr. Rector felicita a la Facultad por este resultado y por abrir el camino a los demás centros en las siguientes convocatorias. Sobre la renovación de la acreditación de los títulos de grado y máster en la convocatoria 2019-2020, informa el Sr. Rector de que, con fecha 30 de julio, se han recibido los informes finales favorables de todos los títulos que se han presentado en la última convocatoria de renovación de la acreditación, concretamente, tres de grado y 40 de máster. Con respecto a la convocatoria 2020-2021, el Sr. Rector traslada a los presentes que el pasado día 8 de septiembre se publicó la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado, máster y doctorado del Sistema Universitario Andaluz. Comunica en relación con ello que la fecha límite para presentar la documentación es el 31 de octubre. Desde la Universidad de Sevilla, añade, se hizo solicitud expresa a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento para prorrogar el plazo de entrega, pero dicha solicitud fue desestimada por escrito. En estos momentos, prosigue, se está preparando el envío de la documentación para la renovación de la acreditación de los 35 títulos (23 de grado y 12 de máster) que concurren en la convocatoria 2020-2021. De ellos, concreta, siete másteres concurren por primera vez, y para el resto de los títulos se trata de su segunda renovación. Hay que destacar, continúa el Sr. Rector, que no se incluyen entre los anteriores los tres títulos correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a los que les correspondería ir en esta convocatoria, por haberla renovado mediante la acreditación institucional.

Por lo que atañe al seguimiento de los títulos en el curso 2018-2019 (convocatoria 2019-2020), refiere el Sr. Rector que con fecha 11 de julio se recibieron desde la DEVA los informes de seguimiento de los siete títulos de máster presentados en la convocatoria 2019-2020 en la Modalidad 1, de seguimiento tras la verificación del título. A ello añade que aún no se han recibido los correspondientes a la Modalidad 2, de seguimiento tras la renovación de la acreditación.

Informa después el Sr. Rector, con respecto a los Sellos internacionales de calidad (EUR-ACE), de que, en la semana del 28 de septiembre al 2 de octubre ha tenido lugar la visita virtual externa de los dos paneles propuestos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la obtención del sello EUR-ACE de los títulos presentados en esta convocatoria, que son, concreta, los de Grado en Ingeniería de Materiales, Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica y Máster Universitario en Ingeniería Industrial.



SECRETARÍA GENERAL

Seguidamente, el Sr. Rector proporciona información sobre el Plan Propio de Docencia. Comunica que los días 24 y 25 de septiembre se han publicado las Bases de las convocatorias de apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos (Curso Académico 2020-2021), por una dotación máxima de 110.000 € para el ejercicio 2020 y 196.000 € para el ejercicio 2021 y la de ayudas para la movilidad estudiantes de dobles titulaciones internacionales de máster con movilidad el primer año, y estudiantes de másteres de 60 créditos, para el curso 2020-2021, que para este año tiene una dotación máxima hasta 25.000 €. De estas dos ayudas, prosigue, ya ha sido publicada, el pasado 19 de octubre, la resolución con la adjudicación provisional de las ayudas para la participación de colaboradores docentes externos. Asimismo, añade, ha sido publicada, el 9 de octubre la Resolución con la adjudicación provisional de las ayudas para Dotación y mejora de recursos para la docencia (Recursos Audiovisuales).

Por último, da cuenta el Sr. Rector de que los días 7, 16 y 19 de octubre han sido publicadas las resoluciones de adjudicación definitiva de las ayudas para la movilidad de estudiantes de títulos conjuntos; para movilidad internacional de estudiantes de doctorado para el desarrollo de tesis cotuteladas y el componente coyuntural de las ayudas para “Materiales destinados a prácticas” correspondiente a la actuación Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas).

El Sr. Rector concluye esta parte de su informe trasladando, en relación con el Centro de Formación Permanente, que la Universidad de Sevilla ha sido seleccionada para el proyecto piloto ANECA sobre enseñanzas no oficiales e híbridas. Destaca que han sido muy pocas las universidades seleccionadas y entiende que, sin duda, la trayectoria y la calidad del Centro de Formación Permanente han influido en la decisión, por lo que expresa su felicitación al Centro y a su Directora.

Vicerrectorado de Investigación

Pasa luego el Sr. Rector a referir las novedades concernientes al Área de Investigación. Informa primero sobre el desarrollo del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia, trasladando a los presentes que, en sesión de la Comisión de Investigación del 21 de octubre se han resuelto las acciones para presentar proyectos de investigación internacionales; transferencia de conocimiento; empresas basadas en el conocimiento; proyectos de investigación precompetitivos y reparación de material científico y acciones especiales. Con esto, concluye, se han resuelto todas las ayudas del Plan Propio, incluyendo las abiertas todo el año hasta 15 de septiembre. Respecto a las acciones de Recursos Humanos del Plan Propio, prosigue, quedan en ejecución los contratos posdoctorales de acceso 2020, cuyo plazo de presentación de candidatos finalizó el 18 de noviembre. Con respecto a los contratos predoctorales 2020, comenta que se trata de una convocatoria asociada a la convocatoria FPU, cuya resolución definitiva del Ministerio ha salido en la semana del 12 de octubre, de modo que se abrirá una vez se disponga de los informes de expedientes académicos normalizados del Ministerio. En cuanto a la retención y atracción de talento, esta última asociada a la



SECRETARÍA GENERAL

resolución Ramón y Cajal, informa el Sr. Rector de que tienen plazos de presentación ampliados hasta el 30 de octubre.

Por lo que se refiere a los aplazamientos de actividades y estancias afectadas por la COVID-19, el Sr. Rector transmite a los presentes que, hasta la fecha, se han autorizado todas las solicitudes presentadas, para ser ejecutadas en el próximo año, si la situación sanitaria lo permite.

Tras ello, el Sr. Rector informa sobre los proyectos de investigación PAIDI 2018, comunicando que, en la resolución definitiva de estos proyectos, la Universidad de Sevilla obtiene 71, el 26,4% de los proyectos andaluces. Sobre los proyectos de investigación FEDER, comunica que en la segunda fase se ha publicado la lista definitiva de admitidos, de modo que los proyectos se han enviados a la DEVA para su evaluación.

Se refiere después el Sr. Rector a la convocatoria de Empleo Joven-fase 4, en la que, tras la firma de los contratos de la fase 1, la Junta de Andalucía permitió sacar nueva convocatoria para las 16 plazas desiertas. Esta convocatoria, prosigue, ha finalizado y se han seleccionado los candidatos, por lo que, cuando termine el plazo de alegaciones, se procederá a la firma de los contratos. En lo atinente a la convocatoria Empleo Joven-fase 5, el Sr. Rector traslada que, con dotación de 5.715.000 €, se ha iniciado el proceso que terminará con la selección de 110 nuevos contratos de Garantía Juvenil, de dos años de duración, para el sistema de investigación de la Universidad de Sevilla. Refiere que ha finalizado la fase de consulta a los Investigadores Principales. Concreta que se han presentado 270 solicitudes que se están analizando con base a los criterios aprobados por la Comisión de Investigación y publicados en la web de Investigación. Está previsto, añade, que esta etapa termine en la primera semana de noviembre, para estar en disposición de publicar la convocatoria de los 110 contratos en ese mismo mes. Destaca el Sr. Rector en relación con ello, como dato significativo, que, en total, tras finalizar esta 5ª fase, la Universidad de Sevilla habrá contratado 821 personas dentro del programa de garantía juvenil, gestionado íntegramente desde la Universidad de Sevilla.

Menciona luego el Sr. Rector la convocatoria de la Junta de Andalucía de plazas de Empleo Joven para doctores a la que se han presentado 424 solicitudes de contratos postdoctorales y se han solicitado 119 subsanaciones. Sobre la convocatoria de la Junta de Andalucía de Captación de Talento Investigador EMERGIA, informa el Sr. Rector de que se han solicitado 73 plazas en las distintas áreas DEVA.

En el ámbito de los Servicios Generales de Investigación (SGI), Institutos y Centros de Investigación, comunica el Sr. Rector que el 15 de septiembre se publicó la resolución definitiva de solicitudes seleccionadas y de reserva de la convocatoria 2019 de las ayudas para Personal Técnico de Apoyo, en la que se han concedido ocho solicitudes para Escuela Técnica Superior de Ingeniería, el Instituto de Ingeniería Informática; el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS); las Facultades



SECRETARÍA GENERAL

de Derecho y Biología; y dos plazas en situación de reserva. Por otra parte, traslada el Sr. Rector a los presentes que la Universidad de Sevilla recibe 1,25 M€ de la Comisión Europea para el Proyecto Indalo dentro del Programa Lifewatch, una de las “Grandes Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Internacionales” por las que apuesta la Unión Europea. El Proyecto LifeWatch ERIC, prosigue, pretende estudiar la Biodiversidad y su evolución como marcadores para identificar el alcance y consecuencias del fenómeno del Cambio Global. El proyecto, añade, que ha recibido una financiación total de 14 M€ de Fondo FEDER, está coordinado por la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía y cuenta con la participación de Agencia Andaluza del Conocimiento, universidades andaluzas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, (CSIC), el Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA) y el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA).

Informa después el Sr. Rector de que han sido convocados los Premios de Investigación Universidad de Sevilla -Bruker 2019, con el propósito de estimular y promover un uso más amplio de los Servicios Generales de Investigación y su contribución en la actividad investigadora, así como para evaluar el impacto de las Estructuras Generales de Investigación en el desarrollo de los Grupos de Investigación. Se refiere también a la implantación por parte del CITIUS de la tramitación íntegramente telemática de la gestión de usuarios de los SGI y de los cargos internos. Este nuevo sistema, concreta, facilita un tratamiento rápido de los datos y una accesibilidad inmediata a los mismos, a la vez que nos permita establecer diversos canales de comunicación con los usuarios. Por otra parte, da cuenta el Sr. Rector de que se ha publicado el Informe de la actividad desarrollada por el CITIUS durante 2019.

Informa tras ello de que la plantilla total en los SGI ha incrementado en los últimos años y asciende actualmente a 94 técnicos, de los cuales dos tercios son licenciados/graduados, y de ellos la mitad doctores, lo que es un claro indicativo del alto grado de especialización del personal y de la consolidación de estos especialistas en los SGI. En 2019, añade, se ha obtenido financiación para un contrato de Personal Técnico de Apoyo en los Servicios de Caracterización Funcional, cinco contratos de la convocatoria Empleo Joven del Ministerio de Investigación, Innovación y Ciencia y dos contratos de la Junta de Andalucía. El nivel de autofinanciación de los Servicios Generales de Investigación (SGI) de la Universidad de Sevilla, continúa el Sr. Rector, superó las previsiones y los ingresos de años anteriores, de modo que se facturó 934.086 € lo que supone un aumento sobre lo previsto de un 13,91%. Comenta que los investigadores principales de proyectos usuarios de los SGI fueron 262, y las entidades externas usuarias 108 (34 empresas y 74 OPIs), mientras que los SGI se han utilizado en 2019 para el desarrollo de 15 proyectos europeos, 81 proyectos de investigación competitiva estatal pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, nueve proyectos financiados por la Junta de Andalucía y 63 Ayudas para la Consolidación Grupos Junta Andalucía.

En relación con la promoción de la investigación y cultura científica, el Sr. Rector traslada a los presentes que se ha publicado la nueva versión del ranking preliminar de autores



SECRETARÍA GENERAL

de la Universidad de Sevilla con perfiles Scopus a finales de septiembre. Comunica que durante este mes los investigadores deberán solucionar con Scopus los errores en sus perfiles, ya que se publicará el ranking definitivo a finales de octubre.

Seguidamente, el Sr. Rector refiere que el Jurado de los premios FAMA, integrado por el Director de la DEVA, el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, el Presidente de la Sectorial de Investigación de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), la Presidenta del CSIC, el Rector de la Universidad de Sevilla y la Secretaria General de la Universidad de Sevilla, se reunió el 21 de septiembre y acordó conceder dichos premios en la edición 2020 al Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, en la rama de Artes y Humanidades; al Dr. Emilio Carrizosa Priego, en la rama de Ciencias; al Dr. Álvaro Pascual Hernández, en la rama de Ciencias de la Salud; a la Dra. Josefina Cruz Villalón, en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas; y a la Dra. María Mercedes Valera Córdoba, en la rama de Ingeniería y Arquitectura. EL Sr. Rector expresa su más reconocida felicitación y máximo respeto a los galardonados en esta edición.

Comunica después el Sr. Rector que se ha resuelto el Premio Universidad de Sevilla a la divulgación científica 2019, a favor de la obra “Matemáticas, cotidianidad y belleza”, de los autores Inmaculada Gayte Delgado, Pedro Marín Rubio, J. M. Muñoz Pichardo, Juan Núñez Valdés, Antonio Pérez Jiménez, Ramón Piedra Sánchez y Rafael Villa Caro. Detalla el Sr. Rector que se destaca la muy elevada calidad científica y divulgativa de esta obra y la altísima pugna para adoptar la decisión.

Anuncia luego el Sr. Rector la VIII convocatoria de los Premios Losada Villasante, dotados con 24.000 € que se conceden a la Excelencia en Investigación Científica; Investigación Agroalimentaria; Investigación en Innovación y en Investigación en Economía Circular, cuyo plazo de presentación de candidatos se encuentra abierto hasta el 30 de noviembre.

Finalmente, el Sr. Rector informa de que se ha cerrado el programa de la Noche Europea de los Investigadores que se celebrará el 27 de noviembre con 53 actividades repartidas entre Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS), el Ayuntamiento y la Fundación Cajasol. Precisa que, en caso de restricciones sanitarias, el evento se realizará de manera virtual y anuncia que los videos de las actividades de La Noche los realizará el Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Sevilla (SAV) para su edición online.

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

Seguidamente, el Sr. Rector aborda la actividad del Área de Transferencia del Conocimiento. Informa de que, en relación con las patentes y la propiedad intelectual, se han recibido cinco nuevas declaraciones de invención y se han registrado en la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) dos solicitudes de patente nacional y dos solicitudes



SECRETARÍA GENERAL

internacionales por procedimiento PCT. En las oficinas internacionales correspondientes, prosigue, se han presentado una patente europea prioritaria y una patente europea que reivindica la prioridad de una patente española. Se han formalizado, añade, dos acuerdos de confidencialidad y cuatro acuerdos de Transferencia de Materia (MTA).

En cuanto a los proyectos internacionales, informa el Sr. Rector de que, durante el periodo comprendido entre el 21 de julio y el 27 de octubre de 2020, la Universidad de Sevilla ha sido beneficiaria por un proyecto internacional H2020, con una financiación total de 168.973,75 €. En relación con el Programa Fundaciones, comunica el Sr. Rector que la Fundación BBVA, dentro de la Convocatoria 2020 de Becas Leonardo a investigadores y creadores culturales, ha otorgado financiación a dos proyectos de la Universidad de Sevilla, cuyo importe asciende a 79.500,00 €. Por otra parte, el Sr. Rector da cuenta a los presentes de que, por lo que se refiere al Programa de fomento del emprendimiento UNIVERGEM (ÁUREA), el pasado uno de octubre se celebró la final, subvencionada por el Instituto Andaluz de la Mujer.

En el apartado de Prácticas en Empresas y Empleo, refiere el Sr. Rector que para este curso 2020-2021 se han realizado, hasta el momento, 129 incorporaciones de estudiantes a prácticas. Desde el inicio de este curso, prosigue, han sido 261 los convenios tramitados con empresas e instituciones, mientras que en la Agencia de colocación las ofertas recibidas para el presente curso han sido 35.

Por último, el Sr. Rector destaca que los días 21 y 22 de octubre se ha realizado la VII Feria Virtual de Empleo de la Universidad de Sevilla, en relación con la cual destaca que han participado 82 empresas, se han registrado 2.415 participantes; la han visitado 1.717 personas; se han ofertado 255 empleos/prácticas; se han subido 1.036 y se han producido 5.267 aplicaciones a ofertas.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

Seguidamente, el Sr. Rector da cuenta de que la Dirección General de Cultura y Patrimonio ha seguido desarrollando la apuesta por una cultura segura y de calidad en todas sus líneas estratégicas, con un compromiso constante que desde junio se está manteniendo con una planificación de referencia en la ciudad, con limitación de aforo, garantías de seguridad y medidas de prevención.

Comunica el Sr. Rector que, en una apuesta más por acercarse a la creación y reflexiones contemporáneas, el CICUS ha desarrollado tres importantes exposiciones, la primera de las cuales es una exposición necesaria en estos tiempos. Inaugurada el 16 de septiembre, prosigue, *Creadores de conciencia* es un proyecto en colaboración con DKV que presenta una selección de los trabajos de los mejores fotoperiodistas del país. A comienzos de octubre, añade, se abrió al público el trabajo de Alonso Gil en la muestra *Todo importa*.



SECRETARÍA GENERAL

Además, continúa el Sr. Rector, el 6 de octubre se inauguró en la sala MDD la muestra de Silvia Cosío, titulada *Querido A*.

Informa el Sr. Rector tras ello de que han estado abiertas las convocatorias del Jurado Campus donde cinco de nuestros estudiantes tendrán la oportunidad de participar en el Festival de Cine Europeo de Sevilla en calidad de jurado, y otorgar el premio destinado a la mejor película de la sección Nuevas Olas, una de las más vivas y estimulantes del festival. Por otra parte, da cuenta el Sr. Rector de que, desde el 14 de noviembre al 15 de diciembre estará abierta la Convocatoria de Aulas de cultura para la promoción de iniciativas culturales realizadas por los miembros de la comunidad universitaria.

En cuanto al cine, el Sr. Rector refiere que en su programación se han organizado los ciclos de *Dirigido por mujeres* durante el mes de septiembre, y que en octubre ha comenzado el ciclo *El humor en los cines africanos*. En el apartado de la música, destaca que en el patio del CICUS se viene realizando una programación de música clásica, contemporánea y swing.

Con respecto a la conservación del patrimonio, informa el Sr. Rector de que se ha concluido la restauración de Juan del Castillo, una pintura de 1612 que constituye uno de los ejemplos más sobresalientes de la pinacoteca universitaria. Subraya que ha sido una restauración llevada a cabo en colaboración con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, para cuya inauguración se quiere contar con la Sra. Consejera de Cultura. Por otra parte, comunica que se han trasladado las pinturas de Francisco de Hohenleiter que decoraban el antiguo teatro del Coliseo y que presentaban un mal estado de conservación para iniciar una campaña de intervención en estas obras.

En relación con la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), por lo que atañe a la edición de libros, destaca el Sr. Rector que la primera línea editorial es la producción y edición de libros, impresos y electrónicos. Así, añade, durante este período se han terminado y publicado 112 monografías, incluyendo libros impresos en papel y electrónicos en formatos pdf y epub. Todos ellos, prosigue, se incluyen en las diferentes colecciones universitarias que gestiona la Editorial, y en muchos casos responden a coediciones con otras editoriales universitarias, españolas y extranjeras, otras instituciones y editoriales públicas, como el CSIC, o, a nivel local, el Ayuntamiento y la Diputación sevillanas, así como organizaciones y editoriales privadas. Además, continúa el Sr. Rector, se han gestionado y están en proceso de edición un total de otras 97 monografías, incluyendo también obras en papel y en formato electrónico. El resultado total, por tanto, es de 209 monografías, de alta calidad científica y literaria, lo que se suma a su elevado número. Ello hace que, concluye el Sr. Rector, en el último índice sobre el prestigio de editoriales nacionales, públicas y privadas, en el denominado SIP (*Scholarly Publishers Indicators*), que se realizó en 2018 y sigue vigente, avanzase la Editorial más de 30 puestos con respecto al anterior –de 2014-, ocupando el puesto número 31.

Dentro de este apartado dedicado a los libros resalta el Sr. Rector dos logros concretos. En primer lugar, menciona la obtención de uno de los Premios de la XXIII edición de Premios



SECRETARÍA GENERAL

Nacionales de Edición Universitaria, que concede la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE); en concreto, precisa, se trata del Premio Nacional a la Mejor Colección, concedido a la “Colección Flamenco”, que se creó en 2017, la cual es destacada por el Jurado “*por la importancia de esta colección en la promoción del flamenco, el valor de hacerlo desde la universidad y el enfoque multidisciplinar que contempla*”. En segundo lugar, continúa el Sr. Rector, la creación de tres nuevas colecciones científicas en el período que se informa (septiembre de 2019-octubre de 2020): “Colección Estudios Helénicos”, “Colección Mare Nostrum. Fuentes antiguas y medievales”, “Colección Estudios sobre Próximo Oriente Antiguo y Egipto Faraónico”.

Además, prosigue el Sr. Rector, la Editorial Universidad de Sevilla ha seguido en este período con su tarea de control y apoyo de las revistas científicas que edita la Universidad de Sevilla y se encuentran bajo su tutela, cuyo número se ha ido ampliando hasta ser actualmente de 59 revistas de diferentes áreas de conocimiento. Muchas de ellas, precisa, cuentan con el sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), así como que están incluidas en los índices internacionales de SCOPUS y de ESCI (Emerging Sources Citation Index). Subraya el Sr. Rector que es obligación para las revistas que tengan un plan estratégico para obtener sello de calidad para lo que se le da un plan estratégico de actuación. De otro modo, concluye, no pueden seguir en la Editorial.

Vicerrectorado de Internacionalización

En el ámbito de la internacionalización, menciona en primer lugar, en el contexto de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, que en la semana de celebración de la sesión del Consejo de Gobierno, se abrirá la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para los doctores que hayan defendido su tesis en los cursos 2017-2018 y 2018-2019. Informa de que el procedimiento se hará de acuerdo con la nueva normativa de doctorado y en él se adjudicará un premio a cada programa de doctorado por cada cinco tesis con mención *cum laude* que se hayan defendido en el programa. Las bases de la convocatoria, añade, el baremo general, los baremos por rama de conocimiento y las comisiones evaluadoras han sido consensuados y aprobados en el Consejo de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado y se publicarán en su página web.

En segundo lugar, traslada el Sr. Rector a los presentes, en relación con la movilidad internacional, que de manera general la Comisión Europea ha comunicado que el Programa Erasmus + (en cualquiera de sus modalidades) no se suspende por causa de la pandemia, y ha establecido una serie de medidas de flexibilidad que permitan pasar de la movilidad física a la virtual, y viceversa, así como aplazamientos de la movilidad, por razones de fuerza mayor. Subraya el Sr. Rector que estas directrices de la Unión Europea han sido asumidas por la Universidad de Sevilla, que aplicará las mismas medidas para los programas de movilidad financiados por fondos propios. En este contexto, prosigue, informa sobre dos convocatorias. En primer término, da cuenta de que el pasado 26 de octubre se ha publicado la resolución de la convocatoria extraordinaria de movilidad internacional para el curso 2020-2021. Incide el



SECRETARÍA GENERAL

Sr. Rector en que se trata de una convocatoria que complementa a la convocatoria general de movilidad internacional y que está dirigida a los casos particulares de estudiantes de dobles titulaciones internacionales y de másteres de 60 créditos, permitiendo a los candidatos solicitar plazas en el mismo año en el que se realiza la movilidad. Concreta el Sr. Rector que se han concedido un total de 40 becas. Por otro lado, añade, como todos los años, la convocatoria general de movilidad internacional para estudiantes de la Universidad de Sevilla en el curso 2021-2022 se abrirá a primeros de noviembre, en el presente curso, el día 3. Precisa que se ofrecen para esta edición un total de 5.940 plazas, de las cuales 4.396 son para destinos Erasmus+ y 1.544 para destinos no pertenecientes al Programa Erasmus+. Estos números, concluye, son similares respecto a las plazas ofertadas en el curso anterior, que ascendieron a 5.899.

En tercer lugar, en el ámbito de los rankings internacionales, informa el Sr. Rector de que, con fecha de 28 de octubre, se han publicado los resultados del Ranking Times Higher Education (THE) by Subjects, que pasa a resumir. Destaca que en esta actualización la Universidad de Sevilla se clasifica en posiciones destacadas en las 11 áreas analizadas, tras la entrada en el ranking del área de “Derecho” en la horquilla 176-200. Con respecto al resto de áreas, prosigue, se destaca que “Artes y Humanidades” y “Psicología” mejoran la posición de la edición anterior, situándose en el rango 301-400 mundial; le siguen las áreas de “Económicas y Empresariales” y “Educación” (en el rango 401-500), “Informática” y “Ciencias de la Vida” (en el rango 501-600), “Ingeniería y Tecnología”, “Ciencias Clínicas y de la Salud”, y “Ciencias Sociales” (en el rango 601-800), y “Ciencias Físicas (en el rango 801-1000).

Vicerrectorado de Profesorado

A continuación, da cuenta el Sr. Rector de las novedades concernientes al Área de Profesorado. En relación con la Oferta de Empleo Público (OEP), informa el Sr. Rector de que se está a la espera de recibir autorización de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades para ejecutar la aprobada para este año, que debe ser ya inminente por la fecha en la que nos encontramos. En cualquier caso, prosigue, se sigue desarrollando el proceso administrativo necesario para poder convocar las plazas incluidas en dicha Oferta cuando las condiciones legales lo permitan. Anuncia que se trae a esta sesión del Consejo de Gobierno una buena parte de los perfiles y comisiones juzgadoras propuestas por los Departamentos, con la intención de seguir incorporando en cuanto sea posible aquellas solicitudes que no hayan llegado a tiempo o hayan quedado excluidas por errores detectados en su composición, de manera que antes de terminar el año puedan haberse convocado la mayoría de las plazas previstas en esta OEP.

Destaca después que, de momento, se siguen atendiendo todas las solicitudes de promoción del profesorado contratado doctor con acreditación a profesor titular de universidad que están llegando al Vicerrectorado. Inicialmente, recuerda, se aprobó por el Consejo de Gobierno en el mes de julio la dotación de las 68 plazas correspondientes a la lista



SECRETARÍA GENERAL

de acreditados vigente en ese momento, cifra que se eleva hasta las 102 plazas con las que se traen a esta sesión. Aún quedarían, prosigue, plazas de profesor titular de universidad disponibles para solicitudes que lleguen a partir de este momento.

Por otra parte, continúa el Sr. Rector, se publicó la lista definitiva de solicitudes presentadas al Plan de incorporación del profesorado asociado a la carrera académica, cuya dotación se irá trayendo al Consejo de Gobierno junto con los perfiles y comisiones juzgadoras conforme los Departamentos vayan remitiendo las correspondientes propuestas. Señala el Sr. Rector que serán atendidas en 2020 prácticamente la mitad de las solicitudes presentadas cumpliendo los requisitos, como continuación del proceso iniciado el curso pasado.

En otro orden de asuntos, informa el Sr. Rector de que se han mantenido diversas reuniones del grupo de trabajo constituido por la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador (PDI) para discutir sobre distintas propuestas presentadas por la representación sindical acerca de las condiciones de trabajo que afectan al profesorado en la actual situación. En el primer encuentro celebrado el viernes 4 de septiembre, prosigue, las secciones sindicales presentes en dicha Mesa consensuaron distintas propuestas de actuación para su debate, algunas de las cuales han quedado contempladas entre los documentos elaborados por la Comisión de Seguimiento de la crisis generada por la COVID-19. Queda pendiente, añade, una nueva reunión para discutir las posibles medidas que se han de tomar para personas con especiales dificultades para llevar a cabo sus responsabilidades docentes, al margen de las producidas por situaciones de la COVID-19.

El Sr. Rector se refiere luego a la evaluación de la docencia por el alumnado, recordando que el modelo de docencia utilizado en la inmensa mayoría de centros y titulaciones de nuestra Universidad, durante el presente curso académico, se corresponde con un sistema híbrido en el que una parte del alumnado recibe la formación de manera presencial, mientras que otra la recibe a través de sistemas online. Esta situación, añade, como la que se viviría si el escenario hubiera sido de docencia completamente no presencial como sucedió en el segundo cuatrimestre del pasado curso, imposibilita la correcta aplicación del sistema de recogida de cuestionarios de evaluación de la docencia por parte del alumnado a través del procedimiento autogestionado, en el que, como es sabido, es el propio docente el que se encarga de llevar a cabo personalmente todo el proceso. En consecuencia, prosigue, y al igual que ya sucedió en el final del pasado curso 2019-2020, durante el presente curso 2020-2021 y hasta que no se recupere un escenario docente del 100% de presencialidad, el único modo de obtener cuestionarios válidos de evaluación de la docencia por parte del alumnado será el que tradicionalmente se realiza por los sistemas online habilitados al efecto (app VALORUS y Secretaría Virtual). Como en cursos pasados, continúa el Sr. Rector, cuando se fijen los plazos para llevar a cabo los procesos de evaluación online de la docencia del profesorado en cada uno de los cuatrimestres, se informará puntualmente de ello tanto al PDI como al alumnado. Destaca el Sr. Rector en relación con este procedimiento su incremento extraordinario en el segundo cuatrimestre del curso anterior en relación con la serie histórica.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Estudiantes

En el ámbito de actuación del Vicerrectorado de Estudiantes, informa el Sr. Rector, en primer término, sobre las pruebas de acceso a la universidad. Comunica el Sr. Rector que un total de 1.906 estudiantes se automatricularon en la Universidad de Sevilla para realizar la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PEvAU), en la convocatoria extraordinaria que se celebraron durante los días 14, 15 y 16 de septiembre. A fin de cumplir con el documento de recomendaciones preventivas dictadas por la Junta de Andalucía, prosigue, la Universidad de Sevilla elaboró el Plan Preventivo PEvAU 2020 ante la COVID-19 de la Universidad de Sevilla, y creó instrucciones específicas para los responsables de sede, el estudiantado, el profesorado y el personal de administración y servicios. Destaca el Sr. Rector la absoluta normalidad con que se han celebrado todas las pruebas. Concreta que el Tribunal único de la PEvAU en la Universidad de Sevilla estuvo compuesto por más de 500 profesionales, entre miembros de la Comisión Universitaria, responsables y secretarios de sedes, vocales correctores y vocales vigilantes (tanto personal docente universitario como profesorado de enseñanza secundaria), personal de administración y servicios (tanto universitario como de enseñanza secundaria), vocales de apoyo especialistas para las sedes ANEAE y vocales colaboradores de centros educativos de secundaria. A todos ellos expresa su más sincero reconocimiento por la labor que de nuevo llevaron a cabo. Informa el Sr. Rector de que casi el 75 % (74,89%) de los estudiantes examinados en la convocatoria extraordinaria ha superado la Prueba de Acceso a la Universidad en la Universidad de Sevilla, con una nota media de 6,861. Da cuenta a los presentes de que el plazo para solicitar revisión de las calificaciones estuvo abierto desde el 24 hasta el 28 de septiembre, durante el cual solicitaron la revisión 406 estudiantes (31 más que la convocatoria del año anterior) de 786 exámenes. Comunica el Sr. Rector que el proceso se llevó a efecto con absoluta normalidad, de modo que las calificaciones definitivas, tras la revisión, se publicaron el 5 de octubre. Por otra parte, añade, durante los días 6 y 7 de octubre, 40 estudiantes solicitaron la vista de 55 exámenes, lo que pudieron hacer el pasado 16 de octubre en completa normalidad.

Informa luego el Sr. Rector de que algo parecido ocurrió en la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años. Concreta que la Fase General de la Prueba de Acceso para mayores de 25 años y las Fases I y II de la Prueba de Acceso para mayores de 45 años se celebraron el 4 de septiembre y la Fase Específica de la Prueba de mayores de 25 años, el día 5 de septiembre en la ETS de Arquitectura con las medidas higiénico-sanitarias anteriormente descritas en el apartado de PEvAU. El Sr. Rector desea agradecer a todos a quienes intervinieron en ellas y al Sr. Director de la Escuela de Arquitectura el trabajo llevado a cabo.

Tras ello, el Sr. Rector proporciona a los presentes datos sobre la admisión de nuevo ingreso a los estudios de grado, máster y doctorado. Informa de que la Fase Ordinaria de admisión a los estudios de grado ha constado de 3 adjudicaciones y de 5 listas de resultados,



SECRETARÍA GENERAL

dando como resultado un número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso de 10.952, de los cuales 10.066 corresponden a Centros Propios y 886 a Centros Adscritos. En cuanto a la Fase Extraordinaria, comunica que la entrega de solicitudes fue del 22 al 25 de septiembre, coincidiendo con las listas de resultados de la Fase Ordinaria. Esta Fase, añade, ha tenido dos adjudicaciones, finalizando el proceso el 21 de octubre con la 2ª lista de resultados. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en esta Fase, prosigue, ha sido de 725 estudiantes (628 de Centros Propios y 97 de Centros Adscritos).

Con respecto a la admisión a los estudios de Máster, informa el Sr. Rector que en la Fase 2 de la preinscripción hay un total de matriculados de nuevo ingreso de 3.070 estudiantes, a los que hay que añadir los resultados de la 3ª lista de resultados aún pendientes de finalizar. Subraya el Sr. Rector que el proceso para la admisión en los estudios de Máster está en su fase final, con la publicación el 27 de octubre de la 2ª adjudicación de la Fase 3 terminando el proceso de matriculación a las 23.59h de hoy 29 de octubre.

En cuanto a la preinscripción para la admisión en los estudios de doctorado, el Sr. Rector da cuenta de que desde el 7 al 15 de septiembre se ha habilitado el plazo de presentación de solicitudes para la admisión en la 1ª Fase de estos estudios, cuya oferta total aprobada por este Consejo de Gobierno ha sido de 1.025 plazas, para las cuales se han presentado 738 solicitudes. Informa también el Sr. Rector de que el pasado 22 de octubre, después del plazo establecido para la presentación de alegaciones y subsanaciones de las solicitudes, se ha publicado el listado de admitidos, de modo que el plazo para formalizar la matrícula está previsto del 23 de octubre al 4 de noviembre.

Con respecto al proceso de Matriculación, el Sr. Rector traslada a los presentes que ha concluido el periodo de matrícula de los estudiantes que continúan estudios de grado y máster universitarios oficiales en el curso 2020-2021. Los datos de matriculación totales provisionales para el curso 2020-2021, añade, hasta el momento son 48.989 de grado; 5.333 de máster; 1.634 en el Instituto de Idiomas, mientras que en el Aula de la Experiencia no se ha iniciado aún la matrícula, lo que arroja un total de 55.956.

En el apartado de Becas y Ayudas Propias, se refiere el Sr. Rector en primer término a la convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Comunica que el 8 de agosto se publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convocaron las becas correspondientes al curso académico 2020-2021, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios. El 15 de octubre, añade, finalizó el plazo de presentación de solicitudes, habiéndose recibido 28.466, 2.389 más que en el curso anterior, lo que supone un incremento del 9,16 % sobre el número de solicitudes presentadas en el curso anterior.

Por lo que se refiere a las Becas de Colaboración en departamentos universitarios para el curso académico 2020-2021, informa el Sr. Rector de que se han presentado 334 solicitudes. El 19 de octubre, añade, se publicaron los listados provisionales con las



SECRETARÍA GENERAL

propuestas de concesión y denegación de esta convocatoria. De acuerdo con los criterios de distribución aprobados por el Consejo Social de la Universidad de Sevilla y según consta en los listados provisionales, prosigue, se han distribuido estas becas, entre 95 Departamentos de la Universidad de Sevilla, con el siguiente reparto, por ramas de conocimiento: para Arte y Humanidades: 22 departamentos; para Ciencias: 14 departamentos; para Ciencias de la Salud: 16 departamentos; para Ciencias Sociales y Jurídicas: 21 departamentos; y para Ingeniería y Arquitectura: 22 departamentos.

Informa tras ello el Sr. Rector sobre diversas ayudas propias de la Universidad de Sevilla en el curso 2019-2020: en la modalidad de ayudas al Estudio se han presentado 4.918 solicitudes, habiendo finalizado el 28 de septiembre el plazo de aportación de documentación; en la modalidad de ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de grado en la Universidad de Sevilla el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 15 de octubre, habiéndose presentado 1.821 solicitudes; en la modalidad de ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención de los títulos de grado en la Universidad de Sevilla, el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 15 de octubre, habiéndose presentado 981 solicitudes; en relación con las ayudas a la Excelencia Académica del Programa “Becas Santander Progreso” se han concedido 48 becas, con una cuantía de 1.000 € cada una.

Por otra parte, traslada el Sr. Rector a los presentes que, con fecha de 19 de octubre, se ha publicado la Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Becas de formación del Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de dinamización de Centro (Difusión de información y fomento de la participación estudiantil), en el curso 2020-2021, que iniciarán sus prácticas formativas el próximo 1 de noviembre. Además de una beca de formación con perfil de Coordinador, prosigue, de las veintiséis becas ofertadas con perfil de dinamización de Centro, se han adjudicado un total de veinticuatro, quedando desiertas las becas de dinamizadores de la Facultad de Farmacia y la Facultad de Medicina.

En relación con otras becas y ayudas, menciona el Sr. Rector que, con fecha 25 de septiembre se publicó la Convocatoria de Becas de formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para el curso 2020-2021 y que se han concedido 11 Becas de formación en el SADUS para el curso 2020-2021.

Seguidamente, el Sr. Rector da noticia de que el 16 de octubre se publicó la Orden del Ministerio por la que se conceden los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 2015-2016. Comunica que se han concedido 17 Premios Nacionales a estudiantes que en el curso 2015-2016 finalizaron sus estudios universitarios en la Universidad de Sevilla. Estos estudiantes, añade, han obtenido seis primeros premios, cinco segundos premios y seis terceros premios. Destaca el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla ocupa



SECRETARÍA GENERAL

posiciones líderes a nivel nacional, siendo en este ámbito la tercera por títulos acumulativos. En la Rama de Ciencias, continúa el Sr. Rector, han obtenido cuatro premios, en la Rama de Ciencias de la Salud han obtenido cuatro premios, en la Rama de Ciencias Sociales han obtenido tres premios y en la Rama de Ingeniería y Arquitectura han obtenido seis premios.

Por lo que atañe a la captación de talento y el reconocimiento a la excelencia, informa el Sr. Rector de que el 26 de octubre se ha publicado la Resolución definitiva de la Convocatoria de Premios para estudiantes ganadores de las Olimpiadas del Conocimiento celebradas durante el curso académico 2019-2020. También menciona que el 14 de octubre se ha publicado la relación provisional de estudiantes seleccionados de oficio para los premios a las mejores notas de admisión en cada centro universitario, cuyo plazo de solicitud de revisión o subsanación de errores se ha establecido desde el 15 al 21 de octubre. Finalmente, comunica el Sr. Rector que en la mañana del día en que se celebra la sesión del Consejo de Gobierno, ha firmado las resoluciones rectorales sobre tarjetas digitales y préstamo de ordenadores para quienes lo precisen.

Dirección de Recursos Humanos

En relación con la actividad de la Dirección de Recursos Humanos, traslada el Sr. Rector a los presentes, en primer término, sobre la incorporación presencial del Personal de Administración y Servicios (PAS), desde el 5 de octubre, fecha de inicio del curso académico, el porcentaje de presencialidad es similar a la de cursos anteriores en las mismas fechas.

En cuanto a los acuerdos alcanzados con la Junta de Personal y el Comité de Empresa, informa el Sr. Rector de que el pasado 31 de agosto fue publicada la Instrucción de la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de los acuerdos adoptados en relación con los marcajes de la jornada de especial dedicación, servicios extraordinarios y gratificación por servicios extraordinarios del PAS Funcionario y PAS Laboral, debido a la situación excepcional derivada de la pandemia de COVID-19.

Con respecto al estado de las Convocatorias de acceso libre a Personal Funcionario en las diferentes escalas, comunica el Sr. Rector que en la escala auxiliar se ha publicado la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, restando por realizar la oferta de destinos y la publicación de la bolsa. En la escala administrativa (especialidad informática), prosigue, se ha efectuado ya la adjudicación de destinos y la constitución de la bolsa. En la escala de gestión (especialidad informática), informa de que se ha efectuado ya la adjudicación de destinos y la constitución de la bolsa. Por lo que se refiere a los puestos de libre designación, refiere el Sr. Rector que se está pendiente de las últimas observaciones de la Junta de Personal, para su publicación en BOJA.

En cuanto al estado de las Convocatorias de acceso libre a Personal Laboral, traslada el Sr. Rector a los presentes, en relación con los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo



SECRETARÍA GENERAL

del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, que los tribunales encargados de la valoración de las 207 plazas de distintas categorías actualmente convocadas han publicado las calificaciones definitivas de los ejercicios, encontrándose actualmente el proceso selectivo en fase de concurso. En cuanto a otras convocatorias de personal laboral, el Sr. Rector comunica que están asimismo en trámite cinco convocatorias de acceso libre para contratación temporal y para constitución de bolsas de trabajo, y en preparación para su próxima publicación tres convocatorias más. Sobre la convocatoria de acceso libre para personas con discapacidad intelectual para ingreso como personal fijo del Grupo IV de la Universidad de Sevilla, el Sr. Rector menciona que se encuentra en fase de negociación, habiéndose ya recibido las observaciones del Comité de Empresa.

En lo atinente a las convocatorias de acción social, informa el Sr. Rector de que en el último mes se han publicado la resolución gerencial de fecha 23 de octubre por la que se regula la compensación/devolución de precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios mediante ayudas de acción social, cuyo abono se verificará en la nómina de noviembre y la resolución definitiva de ayudas de carácter asistencial y especial necesidad 2020 (3ª edición) cuyo abono se efectuará en la nómina de noviembre.

En cuanto a la formación del PAS, destaca el Sr. Rector que se han impartido 117 cursos, con 4.666 inscripciones, así como que la valoración media es de 4,33 sobre 5. El Sr. Rector agradece el trabajo a todos los que participan en ellos.

Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios

Antes de informar sobre los diferentes programas de Servicios Sociales, el Sr. Rector traslada los datos sobre la evolución de casos de coronavirus en la Universidad de Sevilla desde el inicio de curso. Informa de que, hasta el pasado 25 de octubre, han sido 262 (3,36%) los casos positivos por PCR, de los cuales, 224 (3,16%) corresponden al colectivo de estudiantes y 38 a trabajadores (PAS y PDI) (5,46%). Los casos positivos en la Universidad de Sevilla, añade, suponen un 336,2 por 100 mil habitantes, por debajo de los 459,9 por 100 mil habitantes de los últimos 14 días de Sevilla. No obstante, añade, la evolución de la pandemia dibuja un escenario preocupante, por lo que la Universidad de Sevilla, tras un análisis de los escenarios posibles y con objeto de seguir prestando todos los servicios, preparará un plan de contingencia con el que abordar las situaciones derivadas del estado de alarma o, en su caso, las nuevas medidas si las hubiera. Se refiere, en este sentido, a la celebración inminente de una reunión inminente con la Consejería y la Comisión Seguimiento. Anuncia la preparación de un plan de contingencia para estar preparado ante la declaración del estado de alarma.

Tras ello, el Sr. Rector pasa a detallar las actuaciones más relevantes en el ámbito de los Servicios Sociales. Por lo que se refiere al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS), informa de que su actividad, desde la anterior sesión del Consejo de Gobierno, ha estado marcada por la adaptación de centros y servicios al procedimiento de seguridad y salud



SECRETARÍA GENERAL

aprobado el pasado 17 de septiembre. Concreta que se han visitado las instalaciones de la universidad para asesorar y comprobar la adecuación de las medidas adoptadas a las directrices recogidas en nuestro procedimiento y en las guías recibidas tanto del Ministerio de Universidades como de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. En relación con la gestión y seguimiento de los casos COVID (positivos, sospechosos y estrechos), prosigue, se está respondiendo a todas las cuestiones que se plantean a través del correo electrónico COVID19@us.es, de modo que, desde el inicio de curso se han recibido más de 4.000 mensajes. En cuanto a las solicitudes de reconocimientos médicos por situaciones de vulnerabilidad ante la COVID-19, continúa el Sr. Rector, se han recibido 1.152 solicitudes, de las cuales, 442 corresponden al colectivo del PAS y 610 al PDI. Para un mejor conocimiento de las medidas preventivas entre el alumnado, prosigue, se ha elaborado y difundido una guía preventiva y se ha preparado un curso online, disponible a través de la plataforma de enseñanza virtual, sobre diferentes aspectos preventivos frente a la COVID-19. Le consta al Sr. Rector, por experiencia propia, la pronta respuesta cuando se remite un certificado positivo de COVID.

En el ámbito de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y sobre el programa de conciliación de la vida familiar y laboral informa el Sr. Rector de que las tres escuelas infantiles de la Universidad de Sevilla abrieron sus puertas el día 1 de septiembre. Destaca que el curso escolar se está desarrollando con normalidad y sin incidentes que reseñar. De momento, prosigue, no se ha producido ningún caso positivo de coronavirus entre la población infantil. En relación con el programa de Respiro Familiar, da cuenta el Sr. Rector a los presentes de que se está prestando apoyo psicológico a familiares cuidadores y en breve se volverá a prestar el apoyo en domicilio. Por lo que atañe a la atención a la Discapacidad, el Sr. Rector comunica que, en relación con la incorporación del alumnado con discapacidad a la universidad, se han matriculado 108 nuevos estudiantes en diferentes grados. Desde la Unidad de Atención a la Discapacidad, prosigue, se están realizando entrevistas personales con el fin de articular las medidas para atender a las necesidades asociadas a la discapacidad. En cuanto a la subvención concedida a la Universidad de Sevilla para poner en marcha un programa de formación para el empleo, dirigido a personas con discapacidad intelectual acogidas al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, anuncia el Sr. Rector que el próximo mes de noviembre se publicará la oferta de plazas y comenzará la formación que se extenderá durante dos cursos académicos.

En materia de Igualdad, informa el Sr. Rector, con respecto a la promoción de la igualdad de género, que se han realizado o se ha programado numerosas actividades formativas y de sensibilización. En el contexto de la subvención excepcional con cargo al Pacto de Estado contra la Violencia de Género (Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad), añade, durante todo el mes de octubre y hasta el próximo 5 de enero, se van a realizar cinco cursos centrados en la prevención de la violencia de género. En colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, prosigue, ayer se desarrolló una mesa redonda titulada ¿Mujer y Científica? En relación con las actividades subvencionadas por la Convocatoria de Ayudas para el desarrollo de Iniciativas en Materia de Igualdad de Género



SECRETARÍA GENERAL

de la Universidad de Sevilla, da cuenta el Sr. Rector de que, desde el 15 de octubre y hasta el 20 de noviembre, están programados dos seminarios, dos cursos y cuatro jornadas de debate en torno al día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres que se conmemora el 25 de noviembre. Menciona también el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla ha participado en el encuentro anual de la Red de Unidades de Igualdad de Género para la Excelencia Universitaria (RUIGEU) celebrado virtualmente los días 16 y 17 de septiembre de 2020. Se ha solicitado al Ministerio de Universidades, añade, contar con una representación de la RUIGEU en la Mesa de trabajo y debate de Género y Universidades. Anuncia el Sr. Rector que la Sra. Directora de la Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Universidad de Burgos será la representante en dicho foro.

Sobre las actuaciones desarrolladas en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo, destaca en relación con la convocatoria de ayudas al estudio para personas refugiadas o procedentes de países en vías de desarrollo para este curso 2020-2021, que el pasado 22 de septiembre se publicó la resolución provisional de solicitudes admitidas y excluidas. Subraya que se han valorado 136 solicitudes, de las cuales 45 han sido admitidas. En cuanto a la participación de la Universidad de Sevilla en la Convocatoria de la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo (AACID) para el desarrollo de proyectos de cooperación, informa el Sr. Rector que se han seleccionado cuatro proyectos con un presupuesto global que asciende a 421.602 €, con los siguientes títulos: “Fortalecimiento de las capacidades de la Comunidad Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la promoción de la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos como instrumento para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres”; “Fortalecimiento de la Escuela Universitaria de Enfermería de Dajla para el abordaje de enfermedades prevalentes en los campamentos que vulneran el derecho a la salud de la infancia refugiada, las mujeres en edad fértil y la población anciana”; “Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo. Comunidades sostenibles y resilientes en El Salvador: acceso de todas las personas a viviendas seguras, saludables, eficientes y confortables”; y “Fortalecer las capacidades de pensamientos críticos, alternativos y de habilidades sociales de la comunidad universitaria y de otros actores de la cooperación andaluza para el ejercicio responsable de la ciudadanía global”.

Por lo que se refiere a la formación y la participación en actividades solidarias, anuncia el Sr. Rector que desde la semana que viene se podrán solicitar plazas en las diferentes entidades recogidas en el 8º Plan de Voluntariado.

Sobre el Programa de Alojamientos: colegio Mayor y Residencial Universitarias, informa el Sr. Rector de que el curso en las Residencias Universitarias propias y en el Colegio Mayor Hernando Colón ha empezado con normalidad y habiéndose cubierto el total de las plazas ofertadas de nuevo ingreso (310).



SECRETARÍA GENERAL

El Sr. Rector finaliza la parte de su informe relativa a la actividad del Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios, dando cuenta de que la programación de actividades deportivas está condicionada por la evolución de la pandemia y las directrices sanitarias al respecto. Conforme a los protocolos de las Federaciones Deportivas Andaluzas, prosigue, se ha elaborado un programa de competiciones adaptado a las circunstancias actuales. En el primer trimestre del curso, añade, está previsto el comienzo de los Campeonatos Universitarios en deportes individuales como Tenis y Pádel; mientras que el inicio de las competiciones de deportes de equipo está previsto para el segundo trimestre del curso, si la situación sanitaria lo permite. En cuanto al Programa de Actividades en el Medio Natural, continúa el Sr. Rector, se está desarrollando con normalidad. Destaca que en el mes de septiembre comenzaron las actividades del “Abono Infantil”, adaptadas a la situación actual de COVID y con la importante restricción de que los grupos tienen que mantenerse estables por lo que las plazas vacantes no se pueden cubrir. Informa también el Sr. Rector de que el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS) ofrece en este curso 2020-2021 un nuevo servicio de Entrenamientos Personales de carácter grupal, hasta un máximo de seis personas, en el Campus Deportivo Universitario Los Bermejales. Para finalizar esta parte del informe, traslada el Sr. Rector a los presentes que, el SADUS recibió, en la XXXIII Fiesta del Deporte del Ayuntamiento de Sevilla, una Mención Especial en reconocimiento por la labor de promoción del deporte en la Ciudad de Sevilla. Traslada por ello el Sr. Rector su más sincera felicitación al SADUS y a la Sra. Vicerrectora.

Vicerrectorado de Relaciones Institucionales

En lo atinente a las novedades producidas en el Área de Relaciones Institucionales, informa el Sr. Rector de que la Universidad de Sevilla sigue colaborando intensamente con otras instituciones y entidades públicas y privadas. Muestra clara de ello, concreta, son los 470 convenios registrados -desde el Consejo de Gobierno de julio pasado hasta la fecha- por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales a través de su Unidad de Convenios.

En cuanto a las firmas protocolarias, destaca el Sr. Rector la del Convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Ayuntamiento de Lebrija, que tuvo lugar el 2 de octubre, para la organización conjunta de actividades conmemorativas del V Centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija, autor del primer tratado gramatical sobre el español, efeméride que tendrá lugar en 2022. Subraya el Sr. Rector el importante esfuerzo para prestar la atención que merece un aniversario como este en la comunidad hispanoparlante; esfuerzo compartido con otras instituciones iberoamericanas, ante la relevancia de este aniversario del autor de la Gramática Castellana.

Por lo que respecta a las actividades cíclicas organizadas por el Vicerrectorado o con su colaboración, informa el Sr. Rector de que el 16 de septiembre se inauguró el IV Curso del Foro Permanente *Itálica patrimonio mundial*, con la conferencia “Itálica en el Patrimonio Mundial. Sus valores arqueológicos” a cargo del Catedrático de Arqueología y Director de la Editorial Universidad de Sevilla, D. José Beltrán Fortes. Ese mismo día, prosigue, el Consejo



SECRETARÍA GENERAL

de Dirección de la Cátedra General Castaños, aprobó las actividades académicas conjuntas previstas para este curso, que incluyen colaboraciones con las Facultades de Derecho, Geografía e Historia, Comunicación y Medicina, y por primera vez con las Escuelas de Ingeniería Informática y Politécnica, a través de la Cátedra Telefónica. En el marco de las actividades de cooperación con esta Cátedra, subraya que el 21 de octubre comenzó la primera edición del Curso de Experto en Derecho militar, organizado por el Centro de Formación Permanente en colaboración con el Cuartel General de la Fuerza Terrestre. Por otra parte, añade, el 23 de octubre se inauguró el Ciclo “Humanismo y Ciencia”, con la conferencia pronunciada por D. Álvaro Pereira Delgado, Profesor de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla y anterior Director del Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Sevilla (SARUS).

En cuanto a la promoción y difusión de actividades cíclicas, anuncia el Sr. Rector que el próximo 13 de noviembre se celebrará el XI Concurso de Otoño de Matemáticas, organizado por la Real Sociedad Española de Matemáticas, la Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales y la Universidad de Sevilla, a través de la Facultad de Matemáticas. Precisa que este concurso es preparatorio de la LVIII Olimpiada Matemática.

Gerencia

En cuanto a los asuntos concernientes a la Gerencia, el Sr. Rector se refiere a la liberación del Fondo COVID-19 para el Sistema Universitario Público Andaluz. Informa el Sr. Rector de que el Gobierno de España publicó el pasado 17 de junio el *Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento*, que para la Educación supuso la transferencia a las Comunidades Autónomas de 2.000 M€ como un fondo excepcional de carácter presupuestario, cuyo objeto era dotar de mayor financiación mediante transferencias a las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, para hacer frente a la incidencia presupuestaria derivada de la crisis originada por la COVID-19. De ese fondo, prosigue, el Gobierno de Andalucía recibió 384 M€ siendo finalmente destinados 61 millones al Sistema Universitario Público Andaluz. Tras numerosas peticiones, públicas y en privado, realizadas por los rectores y rectoras andaluces, continúa el Sr. Rector, finalmente, el pasado 13 de octubre se facilitó una tabla de distribución con base en la cual, la Universidad de Sevilla recibirá 15,3 M€ que compensarán, sólo parcialmente pero de manera importante, los 32,2 M€ que se ha recortado a esta Universidad de la financiación básica operativa y para inversiones que le hubiera correspondido. Paralelamente, añade, la Secretaría General de Hacienda ha respondido a la solicitud de uso de 11,5 millones de remanentes en 2020 para inversiones en Infraestructuras, con especial destino en el CATEPS, autorizando sólo 5,2 millones y alegando en su respuesta la insuficiencia de remanentes de libre disposición, hecho éste que no es sino consecuencia de la sustracción indebida e ilegítima de 32,2 M€ sufrido en este año 2020. Afortunadamente, prosigue, la transferencia de este Fondo COVID-19 del Gobierno de España, que se espera ver pronto en la tesorería de la Universidad, servirá para solventar esa diferencia entre el importe solicitado de uso de remanentes y el finalmente



SECRETARÍA GENERAL

autorizado, pudiéndose liquidar las cuentas de 2020 sin incurrir en remanentes de tesorería negativos.

Dirección General de Digitalización

Seguidamente, el Sr. Rector se refiere al Área de Digitalización. Informa de que, a partir del contacto con todos los decanos y directores de centro solicitando sus proyectos de sistema de docencia para llevar a cabo en el escenario A para la organización de la docencia multimodal, se han atendido todas las peticiones y se ha organizado la compra de suministros e instalaciones necesarias, de cara al inicio del curso 2020-2021. Destaca que esto ha supuesto la compra e instalación de 665 cámaras y 175 sistemas de microfonía, de modo en el momento de la celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno, el sistema está completo en 20 de los 26 centros de la Universidad de Sevilla, quedando en tres de ellos salas con alguna dificultad especial, cuya instalación se completará en esta semana. Dichas instalaciones, concluye, se han completado con normalidad subsanando una a una todas las incidencias encontradas. Por otra parte, continúa el Sr. Rector, se ha solicitado a los centros una nueva petición de equipamiento para la docencia multimodal atendiendo a ciertos problemas relacionados con microfonía previa para mejorar la dotación de los centros. En breve, prosigue, se iniciará un nuevo expediente con estas peticiones.

En otro orden de asuntos, informa el Sr. Rector de que en el presente curso 2020-2021 se han automatriculado 58.200 estudiantes sin incidencias reseñables. Destaca especialmente que el uso de la enseñanza virtual es una realidad de la Universidad de Sevilla, subrayando que en las tres primeras semanas del curso se han superado los números de la primavera de 2020, de modo que se llevan 928 mil horas de emisión para unas 74.000 sesiones en 14.000 salas y 42.000 personas, actividad que se ha desarrollado sin incidencias especialmente relevantes.

Dirección General de Infraestructuras

El Sr. Rector concluye su informe dando noticia sobre la actividad del Área de Infraestructuras. Con respecto al Centro de Innovación Universitario Andalucía, Algarve, Alentejo, informa de que, con fecha de 5 de octubre, ha sido formalizado el contrato para la *“Redacción de Proyecto, Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud, Ejecución de las Obras y Puesta en Marcha de las Instalaciones Técnicas Necesarias para la Conversión de Nave Existente, a Centro de Innovación Universitario de la Universidad de Sevilla en el Polígono Astilleros de Sevilla”*. El adjudicatario del este contrato, precisa el Sr. Rector, ha sido ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. por un importe cercano a los 2 M€ impuestos excluidos. La intervención, prosigue, abarcará una fracción de nave existente de 4.250 metros cuadrados cedida por la Autoridad Portuaria para la ocupación y uso por parte de la Universidad de Sevilla según convenio firmado el pasado 31 de julio y el plazo previsto de duración de los trabajos es de 10 meses.



SECRETARÍA GENERAL

Tras ello, el Sr. Rector comunica que en las próximas semanas está prevista la finalización de las obras de transformación del edificio CENTRIUS al Centro Andalucía Tech Escuela Politécnica Superior (CATEPS), con lo que se culmina esta etapa de construcción de la nueva sede de la Escuela Politécnica Superior. Al objeto de culminar el proyecto y dar cumplimiento de la memoria de necesidades del centro, añade, el pasado 15 de octubre se ha realizado, tras la intervención del Jurado al efecto, la propuesta de adjudicación del Proyecto para la creación del aulario anexo y la interconexión de ambos edificios para dotar al conjunto de unidad. Actualmente, prosigue, se encuentra en plazo de formalización administrativa y una vez finalizada esta etapa en los próximos días, el plazo de entrega del Proyecto básico y de ejecución será de 4 meses. El Sr. Rector traslada a los presentes que el equipo ganador, de entre 10 propuestas analizadas por parte del Jurado, ha sido la U.T.E. TRIARQ SAO, que propone una inversión cercana a los 8 M€ dotando un edificio circular de 7.000 metros cuadrados, que muy seguramente habrán podido ver en la prensa en estas jornadas.